

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES PRIMERA FEMENINA ZONA SUR

Ref. LGEC2023/01

### RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EQUIPO “PADELPRIX ENVIALIA A 1ª FEM”

Vista la comunicación remitida por el club Padelprix informando de la retirada de la competición de su equipo PADELPRIX ENVIALIA A 1ª FEM y, habiéndose verificado la misma con posterioridad a la publicación del calendario, en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la normativa de la competición LGEC 2023 procede sancionar al club Padelprix con multa de 100 euros, ocupando el equipo retirado una de las dos plazas de descenso a Segunda Femenina de la zona Sur sin ser sustituido por ningún otro equipo en Primera Femenina esta temporada.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 25 de enero de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES SEGUNDA FEMENINA ZONA NORTE GRUPO 2

Ref. LGEC2023/02

Vista la solicitud formulada por el Club de Campo de Ferrol en relación al cambio de sede de los encuentros de sus equipos por encontrarse sus pistas en obras en las primeras jornadas de la competición, en aplicación del artículo 25.2.a) de la normativa de la competición LGEC para la temporada 2023, que confiere a esta órgano las facultades de “adelantar o retrasar encuentros y determinar la fecha y, si es el caso, lugar de celebración de los encuentros que, por causa justificada, razones de fuerza mayor o disposición de las autoridades competentes, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario o en las instalaciones deportivas propias”, se adoptan las siguientes decisiones

### CLUB DE CAMPO FERROL F – SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA FEM A

Este encuentro, fijado inicialmente para el domingo 5/2/2023 a las 12:00 horas, se retrasa al domingo 26/3/2023 a las 12:00 horas.

### SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA FEM A – CLUB DE CAMPO FERROL F

Este encuentro, fijado inicialmente para el sábado 25/3/2023 a las 17:00 horas en una sola tanda de juego, se adelanta al sábado 4/2/2023 a las 17:00 horas en dos tandas de juego (2-3).

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 25 de enero de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES TERCERA MASCULINA ZONA NORTE GRUPO 3

Ref. LGEC2023/03

Vista la solicitud formulada por el Club de Campo de Ferrol en relación al cambio de sede de los encuentros de sus equipos por encontrarse sus pistas en obras en las primeras jornadas de la competición, en aplicación del artículo 25.2.a) de la normativa de la competición LGEC para la temporada 2023, que confiere a esta órgano las facultades de “adelantar o retrasar encuentros y determinar la fecha y, si es el caso, lugar de celebración de los encuentros que, por causa justificada, razones de fuerza mayor o disposición de las autoridades competentes, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario o en las instalaciones deportivas propias”, se adoptan las siguientes decisiones

### CLUB DE CAMPO FERROL A – PADEL D3 VIAMAR PORCELANOSA

Este encuentro, fijado inicialmente para el domingo 12/2/2023 a las 12:00 horas, se retrasa al domingo 19/3/2023 a las 12:00 horas.

### PADEL D3 VIAMAR PORCELANOSA - CLUB DE CAMPO FERROL A

Este encuentro, fijado inicialmente para el sábado 18/3/2023 a las 17:30 horas, se adelanta al sábado 11/2/2023 a las 17:30 horas.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 25 de enero de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES CUARTA MASCULINA ZONA NORTE GRUPO 8

Ref. LGEC2023/04

### RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EQUIPO "CLUB DE PADEL AS PONTES B"

Vista la comunicación remitida informando de la retirada de la competición del equipo Club de Pádel As Pontes B, a pesar de que el mismo fue inscrito por el propio club en la presente edición de la competición a través del panel de gestión y de que ninguna subsanación se efectuó durante el plazo de publicación del listado provisional de equipos inscritos, procede sancionar al Club de Pádel As Pontes con multa de 100 euros, ocupando el equipo retirado el último puesto de la clasificación de su grupo sin ser sustituido por ningún otro equipo en el grupo esta temporada.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 25 de enero de 2023

  
LA JUEZA DE COMPETICION